



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1216 /

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios, emanado desde la Licitación Pública ID N° 3734-16-LE15, Contratación Productora de Eventos.

Laja, Febrero 24 de 2015

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L. de fecha 23-02-2015.
- 2.-D.A. N° 1126 de fecha 20-02-2015, que adjudica Licitación Pública ID N° 3734-16-LE15.
- 3.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 20-02-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en ID N° 3734-16-LE15
- 5.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-16-LE15
- 6.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 17-02-2015
- 7.-Licitación Pública ID N° 3734-16-LE15 de fecha 06-02-2015
- 8.-D.A. N° 635 de fecha 30-01-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-Orden de Pedido N° 81 de fecha 29-1-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 10.-D.A N° 7967 de fecha 15-12-2014, aprueba Programas "Actividades Municipales"
- 11.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 12.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 13.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 14.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** el Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L. R.U.T. 76.244.944-7, para proveer el servicio de Producción de la actividad municipal, Cierre de Verano 2015.
- 2.-**ACEPTASE:** el Vale a la Vista N° 6095274 de fecha 24-01-2015 del BancoEstado, por un monto de \$ 500.000, correspondiente a la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la licitación ID N° 3734-16-LE15 de fecha 06-02-2015, el cual quedará en custodia del Tesorero Municipal.
- 3.-**AUTORÍZASE:** al Tesorero Municipal para hacer devolución de la garantía de la Seriedad de la Oferta; Vale a la Vista N° 6095224, por un monto de \$ 100.000 del BancoEstado, tomado por la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L. y la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato una vez recepcionado el servicio en conformidad, ambos tomados a nombre de la Municipalidad de Laja.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Dideco, Adquisiciones, Control, SSMM